

Mui S. mio: El Exmo Señor Conde de
 Floridablanca en día de 27. de Septiembre de este año,
 me dice lo siguiente.

El Rey ha visto los arbitrios que V. medio de
 V. S. propone era Ciudad de Lorca, para Ayuda
 de fondos à las Obras que se están construyen-
 do para Veneficio suyo, y S. M. se inclina
 aora à los quatro primeros solamente; pero
 para establecerlos desea saber antes, quando
 se podria hallar desembarazado el sobrante
 de sus Propios, del gasto de la conduccion de las
 aguas potables, segun la regulacion que se
 haya hecho del costo de sus Obras; que graba-
 menes y dias tienen la Barrilla y Sora
 en su Contraccion de los Puertos de la
 Aguilas, Cartagena, y Almeria, y con que
 motivo se mandaron cesar las crecer del
 Pozo de Lorca = Lo participo à V. S.

